

GUÍA Nº 02-OPYP-OGPL-2013

GUÍA PARA LA APLICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES MEF

I. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MEF

1.1. Relación PEI – PE – PO

- La UNMSM establece en su Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2021 los objetivos estratégico, estrategias, líneas de acción y metas para alcanzar la visión institucional.
- Desde el punto de vista sistémico, la UNMSM es un sistema constituido por elementos, facultades y dependencias, interrelacionados entre sí y que persiguen un mismo objetivo (los objetivos estratégicos de la Universidad).
- En ese sentido, los planes estratégicos de las facultades (PE) deben estar alineados al PEI. Es decir, desarrollar acciones similares y que en conjunto contribuyan alcanzar los objetivos y metas de la institución.
- El PEI establece un conjunto de indicadores con metas alcanzar al año 2016. Las facultades deben aplicar en sus planes estratégicos dichos indicadores y aportar en 1/20 parte a la meta institucional de cada indicador.
- Los planes estratégicos de facultades contienen la programación de metas anuales 2012-2016 para cada uno de estos indicadores y describen las acciones que van a ejecutar anualmente para alcanzarlas.
- Por otro lado, el programa presupuestal para las universidades públicas, denominado “Desarrollo de la educación superior universitaria de pregrado”, establece un conjunto de indicadores que la Universidad (facultades y dependencias) debe establecer metas para los próximos años 2013-2016.
- Las acciones que permitirán alcanzar las metas 2014, 2015 y 2016 de los planes estratégicos de facultades y del programa presupuesta se deben programar y ejecutar en los planes operativos 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Las acciones para alcanzar las metas del programa presupuestal ya se encuentran establecidas por el MEF y constituyen las Actividades MEF.
- La estructura del plan operativo se encuentra establecido, comprende un conjunto de actividades MEF, agrupados por categoría presupuestal, que tiene que desarrollar la Universidad para alcanzar el resultado del programa presupuestal.
- Todas las acciones de los planes estratégicos de facultades que tienen meta 2014, 2015 y 2016 se deben ejecutar como TAREAS en las Actividades MEF de los planes operativos 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

1.2. Recomendaciones para elaborar el Plan Operativo

- En el plan estratégico de facultades se establecen los objetivos generales y específicos, estrategias y líneas de acción, entonces, **NO ES NECESARIO FORMULAR GRAN CANTIDAD DE OBJETIVOS** generales y específicos en el plan operativo.
- El plan operativo es sólo un instrumento para ejecutar las acciones descritas en los planes estratégicos.
- Dichas acciones se ejecutan como TAREAS dentro de una Actividad MEF correspondiente.
- Las acciones que se ejecutarán en el 2014 corresponden aquellas que están asociadas a indicadores (del PEI y PP) que presentan metas para el año 2014.
- Se debe formular un objetivo específico para cada Unidad Orgánica, una actividad MEF y formular todas las tareas (acciones) funcionales y estratégicas de la Unidad.
- Aplicar en lo posible una sola vez la Actividad MEF, que no sea Gestión administrativa y Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica.

Por ejemplo para el CEUPS, formular un objetivo específico, aplicar la Actividad MEF Extensión y proyección social, y formular dentro de esta actividad todas las acciones que desarrollará el CEUPS durante el año: cursos, programas, acciones administrativas del CEUPS, etc., y programar metas como se indica en el capítulo II de esta guía.

De igual forma para las actividades MEF: Desarrollo y evaluación de programas de posgrado, Desarrollo de estudios, investigación y estadísticas y Unidades de enseñanza y producción, que son actividades que las desarrollan las Unidades de Posgrado, Investigación y Centros de Producción. Para cada una de estas formular un sólo objetivo específico, aplicar la actividad MEF y formular el conjunto de acciones (inclusive las acciones administrativas propias de la Unidad) que desarrollarán durante el año. Luego programar metas para las actividades y tareas como se indica más adelante.

- Las actividades Gestión administrativa y Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica se debe aplicar una vez para cada Unidad orgánica.

Por ejemplo para la Oficina que le corresponde aplicar la actividad MEF Acciones de control y auditoría. Se debería formular un objetivo general para la Oficina y un objetivo específico para cada Unidad orgánica. La(s) Unidad(es) Orgánica(s) que realiza(n) la función de control y auditoría debe(n) aplicar esta actividad MEF y las demás Unidades, aplicar Gestión administrativa.

De igual forma, para la actividad Gestión de Recursos Humanos que le corresponde a la Oficina de Recursos Humanos. Se debe formular un objetivo general de la Oficina y un objetivo específico por cada Unidad orgánica. La Unidad de Sueldos debe aplicar la dicha actividad y formular en ella todas las acciones propias de la Unidad. Las demás Unidades desarrollarán la actividad Gestión administrativa.

II. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MEF

NOTAS:

- La proyección de metas se debe realizar sobre la base de la información histórica.
- No necesariamente el total (TOT) de la meta anual es igual a la suma de las metas de los meses.
 - Para las siguientes actividades, la meta total anual (TOT) es igual a la suma de metas mensuales: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21 y 23.
 - Para las demás actividades la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo o promedio simple: 2, 3, 4, 11, 13, 15, 20, 22, 24 y 25.

1. Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante.

- Proyectar como meta en el mes de marzo el número total de ingresantes (vacantes) a la Facultad.
- El total de ingresantes corresponde a los 2 procesos de admisión y a todas las escuelas.
- El total de ingresantes considera todas las modalidades de ingreso.

Ejemplo 1.1: Para una Facultad que tiene 3 Escuelas se proyecta como meta el número total de ingresantes de 200.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante.	Ingresante de acuerdo a perfil			200											200

2. Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes.

- Proyectar como meta mensual el número total de ingresantes que serán asistidos por haber alcanzado una calificación por debajo del óptimo durante el examen de admisión.
- Las tutorías inician a partir del mes de abril, mes en que inicia del año académico. La programación de metas debe ser a partir de ese mes.
- Los meses de duración de la tutoría de los ingresantes dependen de la Facultad.
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo o promedio simple.**

Ejemplo 2.1: Del total de ingresantes, se proyecta como meta a 10 ingresantes con puntaje por debajo del óptimo. La Facultad luego de una evaluación decide que la tutoría tendrá una duración de 6 meses para 5 ingresantes y 4 meses para los otros 5.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes.	Ingresante asistido				10	10	10	10	5	5					10

3. Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente.

- Programar como meta, en los meses de junio y diciembre, el número de docentes a quienes se les realizará seguimiento y evaluación docente.
- Considerar a los docentes nombrados y contratados.
- El proceso de **seguimiento** por lo menos involucrará: Actualización de sílabo, preparación de clases y materiales, puntualidad, cumplimiento de horas de dictado, cobertura del sílabo, oportunidad de evaluaciones y entrega de resultados, cumplimiento de horas de asesoría, cumplimiento de horas de investigación.
- El proceso de **evaluación** tendrá dos componentes: La evaluación del docente a partir de la información obtenida en el proceso de seguimiento, y la evaluación del docente realizada por sus estudiantes a través de un instrumento de evaluación específicamente diseñado por la Facultad.
- Las evaluaciones se realizarán al finalizar el semestre académico, junio y diciembre.
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo o promedio simple.**

Ejemplo 3.1: La Facultad realizará el seguimiento y evaluación a un total de 110 docentes al término de cada semestre, en los meses de junio y diciembre.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente.	Docente evaluado						110							110	110

4. Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.

- Programar como meta mensual (a partir de los meses de junio y diciembre) el número de docentes (nombrados y contratados) que serán capacitados en metodologías y uso de tecnologías para la enseñanza.
- Primero se evalúa al docente, luego se capacita.
- Las capacitaciones empiezan luego de las evaluaciones, a más tardar en el mes de junio luego de la primera evaluación docente y en el mes de diciembre posterior a la segunda evaluación.
- El período de capacitación lo determina cada Facultad
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo o promedio simple.**

Ejemplo 4.1: La Facultad considera que de los 110 docentes que serán evaluados en el mes de junio, a 80 docentes se les brindará capacitación en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza. Las capacitaciones tendrán una duración de "X" meses. Del mismo modo, luego de la segunda evaluación en el mes de diciembre, se capacitarán a 50 docentes durante "Y" meses (a partir de diciembre del presente año y los meses restantes del próximo año). El plan operativo del siguiente año, en los meses de enero y febrero debe considerar la proyección de estas metas.

Las metas de enero y febrero, 100 docentes cada mes, corresponden a la capacitación docente del año anterior.

El Total mensual (TOT) se calcula contabilizando el número total de docentes que fueron capacitado al menos una vez.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.	Docente capacitado	100	100				80	80	80					50	TOT

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN METAS																
		AÑO ANTERIOR		AÑO ACTUAL												SIGUIENTE AÑO		
		NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.	Docente capacitado		100	100				80	80	80					50	50	50	

5. Implementación de un programa de fomento a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pregrado.

- Proyectar como meta mensual el número de proyectos de investigación financiados (CON-CON) y CULMINADOS, realizado por docentes y ESTUDIANTES de pregrado.
- Necesariamente en la investigación deben participar ESTUDIANTES de pregrado.
- La meta debe ser Investigación CULMINADA y no Investigación Aprobada.
- Los proyectos de investigación serán financiados por el Vicerrectorado de Investigación.

Ejemplo 5.1: La Facultad proyecta como meta que de las 12 investigaciones CON-CON aprobadas, 9 culminan en el mes de octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Implementación de un programa de fomento a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pregrado.	Proyecto de investigación culminado											9	2	1	12

6. Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos.

- Proyectar como meta mensual el número de currículos que serán actualizados.
- El número de currículos es igual al número de E.A.P. Un currículo por Escuela.

Ejemplo 6.1: La Facultad, que tiene 3 escuelas, actualizará 3 currículos en los meses de junio y julio, 2 y 1 respectivamente.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Revisión y actualización	Currículo						2	1							3

periódica y oportuna de los currículos.	actualizado													
---	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas.

- Proyectar como meta mensual el número de aulas de la Facultad, para enseñanza de pregrado, que serán dotados de infraestructura y equipamiento básico.
- No considerar el equipamiento por Proyectos de Inversión Pública.
- El equipamiento puede ser progresivo, que puede demorar meses. La meta se debe asignar en el mes en que culmina el equipamiento del aula.
- La cantidad de equipos y mobiliarios adquiridos se debe especificar en las tareas.

Ejemplo 7.1: La Facultad proyecta como meta equipar 8 aulas este año. El proceso de equipamiento para las aulas demora 5 meses y culmina en el mes de agosto.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas.	Aula equipada								8						8

8. Dotación de laboratorios, equipos e insumos.

- Proyectar como meta mensual el número de laboratorios de la Facultad, para enseñanza de pregrado, que serán equipados y abastecidos.
- No considerar el equipamiento por Proyectos de Inversión Pública.
- El equipamiento puede ser progresivo, que puede demorar meses. La meta se debe asignar en el mes en que culmina el equipamiento del laboratorio.
- La cantidad de equipos, mobiliarios e insumos adquiridos se debe especificar en las tareas.

Ejemplo 8.1: La Facultad proyecta como meta equipar 5 laboratorios este año. El proceso de equipamiento para los laboratorios demora 3 meses. El equipamiento de 2 laboratorios culminan en julio y 3 culmina setiembre.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Dotación de laboratorios, equipos e insumos.	Laboratorio equipado y abastecido							2		3					5

9. Dotación de bibliotecas actualizadas.

- Proyectar como meta mensual el número de bibliotecas de la Facultad que serán actualizados: infraestructura adecuada, equipados, mobiliarios, material bibliográfico, insumos y materiales.
- No considerar el equipamiento por Proyectos de Inversión Pública.
- El proceso de actualización de la biblioteca puede ser progresivo, que puede demorar meses. La meta se debe asignar en el mes en que culmina el proceso de equipamiento de la biblioteca.
- El detalle de los recursos que se van adquirir para actualizar la biblioteca se puede describir en las tareas.

Ejemplo 9.1: La Facultad cuenta con 2 bibliotecas, ambas se actualizarán en el mes de marzo.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Dotación de bibliotecas actualizadas.	Biblioteca con recursos actualizados			2											2

10. Evaluación y acreditación de carreras profesionales.

- Proyectar como meta mensual el número de E.A.P. que logran alcanzar la acreditación.

11. Apoyo al alumno con residencia.

- Proyectar como meta mensual el número total de alumnos que son beneficiarios de las residencias universitarias (hombres y mujeres).
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo.**

12. Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica.

- La meta mensual de la actividad resulta de la suma vertical de la meta mensual de las tareas.
- Las unidades de medida de las tareas deben ser **equivalentes a una acción**:
- Unidades de medida equivalentes a una acción: realizar un curso, programa documento, compra, adquisición, etc.
- Unidades de medida que no son equivalentes a una acción: alumno, equipo, software, libro, etc.

13. Servicio de transporte universitario.

- Proyectar como meta mensual el número total de usuarios del transporte universitario.
- Considerar usuarios: alumnos, docentes y administrativos.
- Considerar el transporte perimetral, zona y provincial
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo o promedio simple.**

14. Servicio del comedor universitario.

- Proyectar como meta mensual el número total de raciones que se brindará a los estudiantes en los comedores de la Universidad.
- Total raciones = desayunos+almuerzos+cenas.

15. Servicio médico al alumno.

- Proyectar como meta mensual el número de atenciones que se brindará a los estudiantes, docentes y administrativos en la Clínica Universitaria.
- Observación: El número de atenciones \neq al número de estudiantes atendidos. Un estudiante se puede atender más de una vez en un mes.
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo.**

16. Acciones de control y auditoría.

- Proyectar como meta el número de evaluación de control auditoría que se realizan mensualmente.

17. Asesoramiento técnico y jurídico.

- Proyectar como meta el número de dictamen que se realizarán mensualmente.

18. Conducción y orientación superior.

- Proyectar como meta el número de acciones de supervisión que se realizarán mensualmente a fin de asegurar el logro de los objetivos de la Universidad.

19. Gestión administrativa.

- La meta mensual de la actividad resulta de la suma vertical de la meta mensual de las tareas.
- Las unidades de medida de las tareas deben ser **equivalentes a una acción**:
- Unidades de medida equivalentes a una acción: realizar un curso, programa documento, compra, adquisición, etc.
- Unidades de medida que no son equivalentes a una acción: alumno, equipo, software, libro, etc.

20. Gestión de recursos humanos.

- Proyectar como meta el número de tipos de planilla del personal activo (administrativo y docente) de la Universidad que se ejecutarán mensualmente en la Oficina General de Recursos Humanos.
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo o promedio simple.**

Ejemplo 20.1: Si se ejecutan mensualmente 12 tipos de planilla, entonces la programación será:

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Gestión de recursos humanos.	Planillas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

21. Desarrollo de estudios, investigación y estadísticas.

- Proyectar como meta mensual el número de investigaciones (SIN-SIN) CONCLUIDAS realizadas en la Facultad o Dependencia por DOCENTES con la participación de ESTUDIANTES de pregrado.
- Registra la meta cuando la investigación concluida ha sido evaluada y aprobada por la instancia correspondiente.

Ejemplo 21.1: La Facultad desarrollará 14 investigación SIN-SIN que serán culminadas, evaluadas y aprobadas en los siguientes meses: 5 en setiembre, 5 en octubre y 4 en noviembre.

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Desarrollo de estudios, investigación y estadísticas.	Investigación										5	5	4	14

22. Desarrollo y evaluación de programas de posgrado.

- Registrar como meta mensual (en los meses correspondientes a la matrícula) el total de alumnos de maestría y doctorado matriculados.
- Los programas de diplomatura, los alumnos matriculados u otros eventos desarrollados por la Unidad de Posgrado pueden ser detallados en las tareas.
- **Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo.**

Ejemplo 22.1: La Unidad de Posgrado registrará matrícula de alumnos de maestrías y doctorados en los meses de marzo y julio un total de 200 (150 de Maestría y 50 Doctorado) y 220 (160 de M y 60 de D) respectivamente:

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Desarrollo y evaluación de programas de posgrado.	Alumno			200				220							TOT

23. Extensión y proyección social.

- Considerar como meta mensual el número total de beneficiarios de los eventos que realiza el CEUPS o una Dependencia como proyección y extensión social, tales como: cursos de capacitación, planes de desarrollo, programas, servicios asistenciales, otros eventos.
- Considerar alumno <> beneficiario.

Ejemplo 23.1: El CEUPS de la Facultad realiza las siguientes actividades, la meta mensual de la actividad debe ser igual a la suma de todos los alumnos beneficiarios de los eventos realizados en ese mes.

Para el mes de febrero:

- 2 cursos. 50 alumnos matriculados en cada curso. Total 100 alumnos.
- 1 diplomatura. 30 alumnos matriculados.
- 50 alumnos beneficiarios del programa
- Total meta de la Actividad: $100+30+50 = 180$

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Extensión y proyección social.	Alumno		180		100	80	100		180		100		100	840

Tareas

Realizar cursos de capacitación	Curso		2		2		2		2		2		2	12
Realizar Diplomaturas	Diplomatura		1		1		1		1		1		1	3
Realizar Programa de extensión para adultos mayores	Alumno		50		50		50		50		50		50	150
Tareas funcionales del CEUPS	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

24. Obligaciones previsionales.

- Proyectar como meta el número de tipos de planillas de pensionistas y cesantes de la Universidad que se ejecutarán mensualmente en la Oficina General de Recursos Humanos.

Ejemplo 24.1: Se proyecta como meta que se ejecutan mensualmente 5 tipos de planilla de pensionistas y cesantes, entonces la programación será:

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Gestión de recursos humanos.	Planillas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

25. Unidades de enseñanza y producción.

- Proyectar como meta mensual el número de estudiantes de pregrado que realizan prácticas pre-profesionales (bolsa de trabajo u otra modalidad) en los Centros de Producción de bienes y servicios o Entidades generadoras de recursos económicos de facultades o dependencias de la Universidad.
- Esta actividad es aplicada solamente para los Centros de Producción o similares.
- Para este caso, la meta total anual NO resulta de la suma mensual de metas. El cálculo es por conteo.

Ejemplo 25.1: Se proyecta como meta que en el Centro de Producción realizarán prácticas pre-profesionales dos alumnos en el primer semestre y 3 alumnos en el segundo semestre.

Por conteo: en total 5 alumnos realizaron prácticas pre-profesionales durante el año.

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Guía para la aplicación y programación de metas de Actividades MEF

ACTIVIDAD MEF	UNID MED	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOT
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Gestión de recursos humanos.	Planillas	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	5